



Ilustre Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos 27 JUN 2023
BUIN,

DECRETO ALC. N° 2081 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 1366 del 28 de Abril de 2023, que Aprueba el Contrato a Honorarios suscrito con doña Ayleen Dennis López Silva, por prestación de servicios en el marco del Programa "Cuidados para la Protección del Medio Ambiente Urbano y Construido de Buin 2023", dependiente de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato - DIMAAO, a contar del 01 de Abril hasta el 31 de Diciembre de 2023.

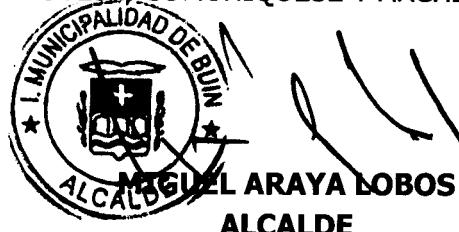
2.- El Memo N° 522 del 20 de Junio de 2023, enviado por el Director de DIMAAO, por el cual solicita al Administrador Municipal, autorizar el término del contrato a honorarios de doña Ayleen Dennis López Silva, a la prestación de servicios en el marco del Programa "Cuidados para la Protección del Medio Ambiente Urbano y Construido de Buin 2023", con cese de servicios el 01 de Junio de 2023.

3.- La resolución del señor Alcalde.

DECRETO

Póngase término a contar del 01 de Julio de 2023, al contrato a honorarios suscrito con doña **AYLEEN DENNIS LÓPEZ SILVA**, Cédula Nacional de Identidad N° a la prestación de servicios en el Programa "Cuidados para la Protección del Medio Ambiente Urbano y Construido de Buin 2023", dependiente de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MILAL/GMG/VIS/IVR/ams/cmt

DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal
- DIMAAO
- SECPLA, Presupuesto - DAF
- Recursos Humanos